	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA16/07/2021
CONTRATO No.	No. 090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE MARZO DE 2020
OBJETO CONTRATO	"PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD ADSCRITOS AL ESM 8500103082 DEL GRUPO AEREO DE CASANARE."
CONTRATISTA	CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA
SUPERVISOR	TE. AIXA CAMILA RODRIGUEZ SOTO
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 ó donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	31 DICIEMBRE 2020
FECHA DE INICIO	06 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	16/DICIEMBRE/2020
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	5.000.000.00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	N/A
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	15.000.000.00
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	30 JUNIO 2021 O HASTA AGOTAR

En Bogotá, el día 16, del mes de julio del 2021, a las 10:00 horas, se reunieron: el señor CR. ALXANDER PEÑA CRISTANCHO y la Señorita TE. AIXA CAMILA RODRIGUEZ, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-JEFATURA SALUD FUERZA AEREA, en sus calidades de Ordenador del Gasto y Supervisor , respectivamente; YALYLE VILLANUEVA GALEANO en su calidad de representante legal de CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA el CONTRATISTA, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020, cuyo objeto PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y SPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD ADSCRITOS AL ESM 8500103082 DEL GRUPO AEREO DE

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA16/07/2021

CASANARE

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR

ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	SERVICIO TOMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS			**$15.000.000.00**

ESTADO FINANCIERO

Valor total del contrato	$15.000.000
VALORES EJECUTADOS	$ 14.991.240
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	N/A
Valor amortizado	N/A
Saldo a favor del contratista	0
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	$ 8.760

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA	VALOR
Pago N° 1	36310719738	$ 1.146.100
Pago N° 2	36310719738	$ 1.014.200
Pago N° 3	36310719738	$ 715.000
Pago N° 4	36310719738	$ 1.549.580
Pago N° 5	36310719738	$ 1.330.729
Pago N° 6	36310719738	$ 1.200.929
Pago N° 7	36310719738	$ 2.783.749
Pago N° 8	36310719738	$ 259.713
Pago N° 9	36310719738	$ 1.294.440
Pago N° 10	36310719738	$ 1.064.500
Pago N° 11	36310719738	$ 2.632.300
TOTAL PAGADO		$ 14.991.240

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
3021	06/01/2021	5.000.000.00
13020	30/03/2020	10.000.000.00

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA	CERTIFICAD	VALOR ASEGURADO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA16/07/2021

			DESDE	HASTA	ODE MODIFICACIÓN SI APLICA	
SOLIDARIA DE COLOMBIA	Cumplimiento del contrato	605479940000 80026	30-03-2020	30/10/2021		3.000.000,00
SOLIDARIA DE COLOMBIA	Pago de salarios	605479940000 80026	30-03-2020	30/06/2024		750.000.00
SOLIDARIA DE COLOMBIA	Calidad del servicio	605479940000 80026	31-12-2020	30/10/2021		7.5000.000.00

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No 090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020 , inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 21 de Diciembre de 2020.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 879 de 2002, se deja constancia que a la fecha el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

YALYLE VILLANUEVA GALEANO
CONTRATISTA

TE. AIXA CAMILA RODRIGUEZ
SUPERVISOR

CR. ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO
ORDENADOR DEL GASTO